

## ACTA Nº 1 / 2023 COMISIÓN DE TERAPIA MANUAL

En Madrid a 23 de Enero de 2023, con la presencia de los miembros que se relaciona posteriormente, y en la sede situada en C/ José Picón 9, se celebra la reunión de la **Comisión de terapia manual** para tratar los asuntos siguientes.

### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta anterior.
2. Consulta a la Junta de Gobierno sobre competencias y funciones de la figura “enlace” de esta comisión de trabajo. Solicitando la presencia en la reunión de un miembro de la Junta de Gobierno para abordar este punto.
3. Planificación de estrategias para promocionar las distintas preferencias terapéuticas enmarcadas dentro de la terapia manual. Reparto de tareas.
4. Propuesta de organizar en Madrid un congreso sobre terapia manual. Reparto de tareas.
5. Ruegos y preguntas.

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

- ✂ D. Carlos Miguel García de Pereda (Presidente). Col. nº 3.444
- ✂ Carmen Lillo de la Quintana (Secretaria). Col. nº 330
- ✂ Dña. Beatriz Corcés Rivero (1ª Vocal). Col. nº 574
- ✂ Dña. Mari Carmen Moran Benito (2ª Vocal). Col. nº 2.381
- ✂ D. Aser Donado Bermejo (Enlace con la junta de gobierno). Col. nº 16.091
- ✂ Dña. María José Núñez Prado. Col. nº 445
- ✂ Dña. Elena Sánchez Jiménez. Col. nº 786
- ✂ D. Ignacio Cancela Cilleruelo. Col. nº 11.631
- ✂ D. Victor Robledo Arranz. Col. nº 621
- ✂ D. Aitor Bengoechea Col. nº 3.208
- ✂ Dña. Cristina García García. Col. nº 1.226
- ✂ D. Luis Palomeque del Cerro. Col. nº 715

También asisten en calidad de miembros de la junta de gobierno, para debatir sobre el punto 1<sup>ero</sup>:

☞ D. Luis Torija

☞ Dña Carmen Mar Rodríguez Peñas

Excusan su presencia

☞ D. Joaquín Zambrano Martín. Col. nº 542

☞ D. Raúl San Segundo Riesco. Col. nº 3.649

☞ Dña. Lucia de la Puente Ranea. Col. nº 10.338

☞ Alejandro Vecino Rodríguez. Col. nº 1.974

☞ Dña. Carolina García. Col. nº 6.720

☞ D. Ricardo Corrochano. Col. nº 11.431

☞ Dña. Beatriz García Lope. Col. nº 6353

Una vez comprobada la existencia de quórum, el presidente procede a abrir, a las 20:35 en segunda convocatoria, el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del orden del día mencionados, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

1. *Lectura y aprobación del acta anterior.* Dña Carmen Lillo, como secretaria de la comisión, procede a leer detalladamente el acta de la reunión anterior, que es aprobada por todos los miembros presentes.
2. Consulta a la Junta de Gobierno sobre competencias y funciones de la figura “enlace” de esta comisión de trabajo. Solicitando la presencia en la reunión de un miembro de la Junta de Gobierno para abordar este punto.

Interviene Dña. Carmen Mar Rodríguez para informar que la junta de gobierno estableció la figura del enlace para facilitar la información de las comisiones con la junta de gobierno dado que, en muchas ocasiones el tiempo transcurrido entre la celebración de las reuniones y la aprobación definitiva dl acta y su comunicación a la junta es excesivo y puede condicionar la resolución de los acuerdos o gestiones necesarias.

D. Miguel García de Perea indica la conveniencia de que el enlace fuera afín a la comisión, a lo que D. Luis Torija responde que dado que el número de comisiones es muy elevado lo que dificulta su elección y se decide en función de las preferencias de los miembros de la junta que actuaran de enlace.

También indica que la figura del enlace intenta mejorar la comunicación de forma bidireccional, para agilizar también las gestiones entre la junta de gobierno y las comisiones.

Dña. Elena Sánchez no entiende porque el presidente de cada comisión no puede servir de enlace, respondiendo D. Luis Torija que según el reglamento el enlace no puede ostentar ningún puesto en la comisión, no obstante todos los reglamentos pueden ser mejorados.

A partir de aquí se establece un debate sobre la idoneidad de la persona elegida como enlace, que recae en D. Aser Donado por, elección rechazada por varios miembros de la comisión dado que, según indican, se ha manifestado en diferentes redes sociales en contra de la Terapia Manual. Don Aser Donado pregunta que en que redes sociales lo ha hecho e indica que, no solo no está en contra, sino que tiene dos masters en Terapia Manual.

Los representantes de la junta de gobierno aluden al reglamento que no indica la necesidad que el enlace fuera o no afín a la comisión, indicando que la pertenecer a la junta de gobierno, se debe al tratamiento respetuoso de los temas tratados en la reunión.

D. Aser Donado solicita que conste en acta que en esta reunión se ha vertido información falsa sobre su persona.

Por último se cuestiona la capacidad de dialogo y comunicación cuando un número importante de los miembros de la comisión no entienden la afinidad de esta persona con la comisión, a lo que doña Carmen Marta Rodríguez indica que lo trataran en la próxima junta de gobierno y que el próximo viernes (viernes 27 de enero) comunicarían su decisión.

A la espera de la decisión de la junta de gobierno, se da por tratado este punto, los representantes de la junta abandonan la reunión y se continua con los diferentes puntos del orden del día.

### 3. Planificación de estrategias para promocionar las distintas preferencias terapéuticas enmarcadas dentro de la terapia manual. Reparto de tareas.

Para iniciar la planificación se propone consultar a la Junta de Gobierno con que presupuesto contamos.

Se plantean 3 estrategias para promocionar el conjunto de la terapia manual:

- **Elaboración de un tríptico:** se propone realizar un tríptico para que las personas susceptibles de beneficiarse con opción terapéutica la conozcan, con un lenguaje adecuado a la población diana. Luis Palomeque, Cristina García y Elena Sánchez se ofrecen a recopilar información sobre definiciones ya elaboradas. Se propone que el tríptico pudiese también tener difusión en la revista del Colegio.
- **Elaboración de un Video** que pueda ser difundido en las propias consultas; se comentan varias opciones, por ejemplo, adaptarlo según edades, según patologías, que pudieran mostrarse ejecución de técnicas. Si por motivos presupuestarios o, por la dificultad para encontrar voluntarios para participar como pacientes, no fuese posible la realización del vídeo, se propone una secuencia de diapositivas, que pudieran aparecer animaciones en lugar de personas reales.

Para iniciar la planificación se propone consultar a la Junta de Gobierno si cuenta con una empresa o medios para estas grabaciones o por el contrario desde la Comisión se pueden solicitar presupuestos, D. Aitor Bengoechea se ofrece para solicitarlo.

- **Publicaciones;** Se propone elaborar publicaciones que se puedan difundir en las redes sociales y revista colegial.

Para iniciar la planificación se propone consultar a la Junta de Gobierno con cuanto tiempo de antelación se debe enviar el contenido a la Junta de Gobierno.

#### 4. Propuesta de organizar en Madrid un congreso sobre terapia manual. Reparto de tareas.

Los presentes coinciden en incluir los siguientes apartados en el congreso:

- Formato mixto.
- Comunicaciones orales.
- Mesas redondas.
- Ponencias de otros profesionales sanitarios.
- Demostración de casos clínicos.
- Talleres.
- Comité científico y organizador formado por los miembros de la comisión.

Los presentes acuerdan que uno de los **objetivos generales** debe ser que todas las preferencias terapéuticas de la terapia manual estén representadas en el congreso. También entre los **objetivos generales** se acuerda que debe servir para la promoción y puesta en valor con llegada a ciudadanos, fisioterapeutas y otros profesionales sanitarios.

Se sugiere que entre los **objetivos generales** la palabra “ahorro” este presente en la planificación del congreso, pues la terapia manual es determinante en las siguientes vertientes:

- Ahorro de tiempos de recuperación.
- Ahorro de secuelas futuras por no tratar precozmente.
- Ahorro económico.
- Ahorro en ocupación hospitalaria.
- Ahorro en bajas laborales.

Se coincide que el siguiente paso a abordar en la próxima reunión debe ser establecer los **objetivos concretos** antes de continuar ninguna otra planificación para que esta se adapte a esos objetivos.

5. Ruegos y preguntas.

No existiendo ningún ruego ni pregunta, se da por concluida la reunión a las 22:33 horas

Secretaría

Dña. Carmen Lillo de la Quintana

Presidente.

D. Carlos Miguel García de Pereda